

4.078 Llamamiento a la acción para abordar el cambio ambiental global

CONSIDERANDO que el mundo se enfrenta a un cambio ambiental global caracterizado por un conjunto de transformaciones biofísicas que definen una creciente pérdida de diversidad biológica;

TENIENDO EN CUENTA que el cambio climático de origen humano avanza en forma sumamente peligrosa, generando una seria degradación de los equilibrios vitales en la atmósfera, los océanos, los sistemas de agua dulce y las tierras productivas;

OBSERVANDO que se está afectando la calidad de la vida humana y el desarrollo sostenible en la más amplia escala;

CONSIDERANDO que las modalidades no sostenibles de producción y consumo han sido y son las causas básicas del deterioro ambiental global;

OBSERVANDO que tales modalidades conllevan un continuo, creciente e irreversible deterioro de los sistemas naturales de apoyo que son vitales para el desarrollo humano integral, alentando demandas cuya satisfacción amenaza con superar la capacidad de producción sostenible de los ecosistemas y ha consumido con ritmo creciente las reservas utilizables de recursos no renovables;

OBSERVANDO que el cambio climático repercute en todos los aspectos del Programa de la UICN; y RECORDANDO que la civilización dependió y depende por completo de sus recursos naturales y de sus ciclos y periodos de recuperación;

El Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008:

1. PIDE a los miembros de la UICN que:
 - (a) reduzcan y eliminen las actuales modalidades no sostenibles de producción y consumo, promoviendo la prioritaria introducción de aquellos aportes de la ciencia y la tecnología que reconozcan la existencia de límites en los recursos naturales y en su capacidad productiva; y
 - (b) adopten estrategias de mitigación y acciones de adaptación inmediatas, que sirvan como base para el diseño de políticas orientadas a aumentar la protección de los ecosistemas, sus recursos, servicios ambientales y productividad, e impulsen su utilización ecológicamente sostenible;

Además, el Congreso Mundial de la Naturaleza, en su cuarto periodo de sesiones, Barcelona, España, 5 al 14 de octubre de 2008, ofrece la siguiente orientación para la ejecución del Programa de la UICN 2009-2012:

2. INSTA a la Directora General a asegurar que en todos los aspectos del Programa de la UICN se aborden como una consideración primordial los efectos del cambio climático, y que informe anualmente a los miembros acerca de la implementación de este requerimiento; y
3. SOLICITA a la Directora General que, en cooperación con la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social (CPAES) de la UICN y organismos de las Naciones Unidas, explore la posibilidad de organizar una 'Conferencia mundial sobre economía, ecología y medio ambiente' con el objetivo de avanzar hacia una visión unificada de la sostenibilidad que nos permita enfrentar el cambio ambiental global en curso.

El Estado y las agencias gubernamentales miembros de Estados Unidos se abstuvieron de participar en las deliberaciones acerca de esta moción, y no adoptaron una posición del gobierno nacional acerca de la moción tal como fue aprobada por las razones expresadas en la Declaración del Gobierno de Estados Unidos sobre el proceso de las mociones de la UICN.